

La declaración ministerial

«Declaración ministerial formulada por el señor presidente del Consejo de ministros en el presidio por S. M. el Rey el día 4 de Octubre de 1920»

«El presidente del Consejo después de consignar la gratitud del Gobierno por la ratificación de confianza que S. M. el Rey se ha dignado otorgarle al firmar el Decreto de disolución de las Cortes, expuso ampliamente las líneas generales de la labor que se propone realizar el Gobierno y que se puede concretar en los siguientes términos:

El orden público y la paz social.—Conducta del Gobierno y reformas sociales

Preocupación dominante de la opinión pública es al presente la extensión por las comarcas industriales del país de la actuación directa del terrorismo con sus crímenes abominables, y el Gobierno ha de seguir atendiendo a ellos con la mayor preferencia vigorizando cuanto sea menester los medios preventivos y represivos del Poder público incluso proponiendo a las Cortes las reformas legislativas que para ello sean precisas, ya que el orden y la paz interior son asientos indispensables de la profunda reorganización social y económica que nos proponemos emprender.

Medio eficazísimo de lograr esta pacificación social apartando de las propagandas disolventes a las muchedumbres trabajadoras será mantener la tradición notoria del partido liberal conservador en materia de reformas sociales. Por esto el Gobierno se dispone a ampliarla con proyectos de ley que preparen los diversos departamentos ministeriales a que corresponden y especialmente el del Trabajo cuya eficacia inmediata viene ya acreditándose con una labor constante, mediante la cual se han evitado gran número de conflictos y se han resuelto completamente otros con procedimientos de conciliación y arbitraje.

Por el ministerio del Trabajo, pues, acudirá el Gobierno principalmente a la preparación de aquellas normas legales que faciliten la debida ordenación de cuanto afecta a las clases trabajadoras (empleados y obreros) pudiendo desde ahora señalarse concretamente como objeto de tales proyectos: la ampliación y consolidación de los seguros sociales, especialmente del ramo de maternidad, enfermedad y paro; el problema de la habitación que de nuevo será sometido a las Cortes, llegando al límite máximo de lo posible con los auxilios de la Hacienda pública; la reforma de la ley de accidentes del trabajo con extensión a los obreros agrícolas y desarrollando cuanto se refiere a las llamadas enfermedades profesionales; el trabajo a domicilio y sobre todo el contrato de trabajo unánimemente reclamado como cauce indispensable para las grandes conciliaciones entre los elementos integrantes de la producción que ha de ser base de su vida y progreso.

Para actuar en estas materias con mayor identificación entre la sociedad y el poder público, el Gobierno se propone que el pleno del Instituto de Reformas Sociales que va a ser en breve elegido, funcione como Consejo superior de trabajo que asegure los más expertos asesoramiento y la más firme unidad y continuidad en las reformas.

Especial atención merecerán las que aborden de una vez la cuestión social agraria, y para ello propondremos a las Cortes la reforma de la ley de repoblación y colonización interior, ampliando la actuación de la actual Junta, que se transformará en Instituto general de Colonización, con recursos propios y autonomía suficiente para llevar a cabo la trascendente misión que se le asignará como instrumento para facilitar la evolución social de la propiedad, difundiéndola y proporcionándole nuevas raíces de respeto en la conciencia del pueblo.

Tal será en este sentido la tendencia de la anterior reforma del Código Civil, que viene estudiando con celo y competencia insuperable la comisión de Códigos, cuya labor hacemos nuestra, para reproducirla ante las nuevas Cortes, en proyecto de reforma de la Ley Orgánica y de la de Enjuiciamiento civil, ya sometidas al Parlamento, así como la reforma que la benemérita corporación prepara para el Código penal y los apéndices del derecho secular, para nosotros sagrado, que con tan bienhechora eficacia rige en las provincias aforadas.

Con estas reformas legislativas, que manteniendo constantemente en funciones el Parlamento, nos proponemos procurar con la mayor diligencia y que respondan a clamores muy vivos de la opinión, y esperamos que la acción enérgica del Gobierno, a que nos referimos en el primer párrafo de esta declaración, contra los crímenes que con razón se llaman sociales, porque hieren a la sociedad en su entraña fecunda, que es el trabajo, sea secundada generosamente por todos, ya que no la inspiran ideales exclusivos de un partido, sino el propio instinto de conservación de la sociedad entera y asegurados de esta suerte el orden material y la paz moral, podrán abordarse todos los empeños que la realidad nos impone y que enumeraremos sumariamente.

Marruecos

Los notorios progresos de la pacificación obtenidos por la acción política que acompaña y secunda a la militar, que con tanto éxito va completando la ocupación de la zona marroquí sometida a nuestro protectorado, facilita la difusión de la obra de asistencia que España, por su tradición y los tratados, se halla obligada a realizar, y a la cual responderá cada vez con mayor eficacia mediante el desarrollo de vías de comunicación, los problemas de la agricultura y minería, a la mejora de los puertos, al aumento de hospitales y dispensarios y la intensificación de la enseñanza, no sólo la propia de la nación protectora, sino la acomodada a otras creencias, y muy singularmente la marroquí, en sus formas elemental y estudios superiores, de que ha sido muestra reciente la inauguración de la Medarsa en Tetuán.

Asimismo el Gobierno velará para que los derechos e intereses de España no sean en ningún orden desconocidos.

Defensa nacional

No es en realidad la necesidad imperiosa de nuestro Ejército la de las grandes reformas orgánicas, pudiendo afirmarse con un carácter general que las dos aspiraciones más concretas de los institutos armados en la actualidad son la de una inflexible justicia en la conducta del mando y la de una positiva y continua instrucción de las unidades que las doten de la apetecida eficacia militar.

Es, pues, el problema más de procedimiento que de legislación, reduciéndose tan sólo lo que respecta a la labor legislativa al crédito necesario para las escuelas prácticas y maniobras de conjunto.

Esto, no obstante, requeriría algunas reformas concudentes a este doble fin que queda indicado, y a cuyo efecto puede señalarse el estudio de la ley de Reclutamiento, con rebaja del tiempo de permanencia en filas, modificando la parte referente a los soldados de cuota.

Asimismo hay que atender a la extensión de la instrucción militar a las reservas, tanto en los movimientos de conjunto y prácticas de movilización parcial, yendo por lo que afecta a la oficialidad, a conseguir personal adecuado, procurando el aumento de los complementarios estudios, mediante escuelas prácticas, respondiendo la oficialidad a los servicios que le están encomendados, otorgándole al propio tiempo la consideración de que es acreedora.

Todo esto unido a aquellas otras modificaciones en todos los órdenes que sean necesarias, para que los servicios que hayan de desempeñar tengan el máximo rendimiento. Como proyecto complementario de toda esta labor, conviene indicar algunas reformas secundarias respecto a los quinquenios de los subalternos y pensiones de orfandad y viudedad, equiparando las clases militares a las civiles.

Para toda esta reforma hay que atender a la marina de guerra, precisa siempre para dar eficacia a los servicios de la patria, pero indispensable y sagrada para una nación eminentemente marítima como es España, por su situación, por los territorios de que es coadyuvante para su civilización y por la obligación que tiene de mantener los vínculos de amor y de raza que le unen con lejanas tierras.

La absorción de todas las fuerzas por la guerra ha estorbado la ejecución del modesto programa de construcciones navales de 1905, pudiéndose decir que, apenas comenzado, ha venido a recono-

CREDITO BALEAR

CANJE DE LOS TITULOS DE

DEUDA 4 % INTERIOR

EMISION 31 DIBRE. 1908

por virtud de R. O. del 22 de Julio último

El **Crédito Balear**, admite en su Caja de Valores, para cuidar del citado canje, los títulos en cuestión, debiendo llevar unido el cupón vencimiento 1.º de Enero próximo.

cerse nuevas necesidades dictadas por la experiencia, dolorosa pero instructiva, de la guerra.

Precisa estrechar los vínculos naturales de la marina militar y civil, concediéndose como hemos dicho respecto del Ejército, créditos suficientes para proporcionar a un personal lleno de nobles y patrióticos ardimientos adquirir el mayor perfeccionamiento práctico de sus pericias. Así estará completa nuestra primera propuesta a las Cortes en cuanto concierne a la defensa de la nación.

La Hacienda pública y la economía nacional

Y es claro que carecería de basamento inexcusable cuanto pretendiéramos hacer en ese orden de la defensa nacional, si no acudiéramos con términos inquebrantables a la solvencia y a acentuar de día en día el progreso de la Hacienda pública sobre la base de vigorizar toda la economía nacional. Precisa para ello, y es designio decidido y enérgico del Gobierno, administrar el presupuesto, mientras se pueda, con el voto del país representado en Cortes, acometer las reformas necesarias para encaminarlo lo más rápidamente posible a la nivelación de los ingresos con los gastos, base indispensable de aquella solvencia y de aquel progreso. Y es elemental que hay que procurar tal nivelación más que agobiando con cargas fiscales de las que otros países tienen que soportar, perfeccionando el rendimiento de las actuales y fomentando todas las riquezas del país.

Urgente es comparar los esfuerzos de los agricultores y los industriales con las competencias y con las medidas defensivas que en todas partes se vienen adoptando en apoyo de las propias respectivas. Ahora mismo resuena por todas partes el clamor de riqueza tan castiza como la vinícola, cuya defensa es apremiante e inexcusable.

Hay que hacer un nuevo arancel impuesto por las circunstancias y que el Gobierno no ha de implantarlo sin escuchar atentamente a aquéllos que conocen todos los complejismos intereses a que afecta.

Sin arancel acomodado a las circunstancias no hay posibilidad de buenos tratados de comercio. Estos son indispensables para todas nuestras producciones de exportación, singularmente la de la tierra.

No sería completa aquella obra tributaria en busca de su mayor rendimiento, si no se deslindaran de una vez los campos de las Haciendas general y local, liquidando de hecho las cuentas entre aquella y ésta, fijando para en adelante, los ingresos distintos con que se limiten una y otra, y evitando la complicación actual, por cuyas mallas se filtran cantidades muy importantes sin provecho del erario público, ni de las haciendas locales.

Y no atenderíamos eficazmente a ésta si no acudiéramos igualmente, como nos proponemos acudir, a aquellas reformas que requieran las instituciones locales para su mayor y mejor actuación para la asistencia de las necesidades del pueblo, ya que tan palmarias se han hecho sus deficiencias en cuanto se refiere a aquellos problemas de abastos que agravados tal vez por la pasión,

tanto pesan hoy sobre los intereses sociales, no obstante ser notoria la prosperidad agrícola e industrial del país.

Esta prosperidad y la urgencia de mantenerla y acentuarla demandan eficaz e intensa política de transporte y la perfecta conservación y reparación de las carreteras existentes, la acelerada ejecución de caminos vecinales, la completa habilitación de nuestros grandes puertos, la construcción de ferrocarriles complementarios y secundarios, el amparo debido a la marina mercante, amenazada de crisis profunda, y los enlaces directos y regulares terrestres y marítimos entre Europa y América, será empeño decidido del Gobierno para cuya ejecución se propondrán las oportunas soluciones legislativas.

Igualmente con preferencia a todo debate se llevará a las Cortes el problema de las tarifas ferroviarias autorizando la elevación indispensable para que los servicios costeen todos los gastos y cargas de la explotación incluso un mínimo dividendo para el capital pero procurando que los aumentos alcancen en escasa medida a las clases modestas y a los artículos de primera necesidad.

Es inaplazable la dotación a las redes ferroviarias de material de tracción y móvil para que no se interrumpa el tráfico. El Gobierno arbitrará los recursos suficientes para la adquisición de dicho material que entregará a las compañías, y cuyo importe se reintegrará de una vez o en anualidades que se estipulen en aquella anunciada reforma legislativa de las tarifas que proporcionen los medios que necesitan las compañías para levantar su capacidad financiera.

Se ultimarán la convención con Portugal, sobre los saltos de los tramos internacionales del Tajo y del Duero.

Encarecimiento de la vida

El afianzamiento del orden público y de la paz social, librando a todos los elementos productores de las tribulaciones de los días presentes, el fomento de la producción y fluidez de los transportes en tan honda crisis, son los únicos remedios eficaces para evitar y atajar el enorme encarecimiento de la vida, de que se duelen las clases media y populares. Pero el Gobierno no descuidará todos aquellos medios meramente auxiliares, aquellos medios verdaderamente paliativos que puedan coadyuvar a detenerlo, moderando, reprimiendo cuanto

sea posible las causas artificiosas de la carestía, como la indisciplina en las mediaciones inexcusables entre los productores y consumidores. Será en vano sin embargo cuanto el poder público intente en ese sentido sin una eficaz cooperación social.

Fomento cultural

Y no se alcanzará todo lo expuesto, en relación preferentemente con el interés material del país, si no se atendiera cumplidamente al fomento cultural mediante la instrucción pública. La instrucción pública ha progresado: en los últimos años han mejorado las dotaciones del presupuesto y asimismo ha mejorado el personal de todas las categorías, desde la Universidad a la escuela. Pero son necesarias algunas medidas de reorganización modernizada, que tiendan a una simplificación, en todo lo posible, de cuanto existe sin el debido concierto. Es menester conceder la debida atención a las enseñanzas prácticas, singularmente en la esfera de las llamadas técnicas y de inmediata aplicación al progreso económico. Y sobre todo ello, se propone a las Cortes la oportuna reforma en un proyecto de ley general de Instrucción Pública, entregándolo totalmente a su sabiduría.

Llamamiento

He ahí nuestro propósito. No se contienen en él procedimientos que puedan justificar choques o discordias entre los diversos criterios políticos que en el nuevo Parlamento han de representar adecuadamente la opinión del país.

Nuestra conducta, además, por desenvolverse siempre dentro de las normas que garantizan todo derecho legítimo y determinan las facultades del Poder público, no ha de crear obstáculo alguno a la patriótica concordia que para el servicio de los intereses del país es altamente necesaria.

Eso deseamos con todos, y en especial para los que tienen una colaboración más activa, y pensando en el fondo como nosotros, se vean solicitados por su patriotismo a prestárnoslo. En eso confiamos; confiamos en que con la ayuda de Dios realicen las nuevas Cortes una labor asidua en un ambiente de armonía nacional, realizándose obra de provecho para el país y abriendo cauces al desenvolvimiento de una España capacitada para aquella evolución social que las corrientes universales imponen a todos los pueblos del mundo.

Sección informativa

El ex-diputado

Sr. Parreño

Leemos en «El Bien Público» de Mahón:

«Nuestro distinguido amigo don Guillermo García Parreño, dando una vez más pruebas fehacientes de su afecto e interés por Menorca, a la que tan dignamente y con tanto acierto ha representado en las Cortes, nos dirige el siguiente telegrama, que con satisfacción reproducimos:

«Madrid 2, a las 19'00

«Bien Público».—Mahón.

A pesar de la disolución de las Cortes, seguiré defendiendo los intereses de Menorca hasta que la Isla elija el Diputado que más le convenga, quedando igualmente a disposición de todos los menorquines, cuyos intereses servirá como hasta ahora.

Guillermo García Parreño.»

—Se ha concedido a nuestro distinguido amigo el ilustrado Auditor de la Armada don Guillermo García Parreño

la Cruz de 3.ª clase del Mérito Naval por su activa y acertada labor en el Parlamento».

Publicaciones recibidas

Ave María.—Hemos recibido el número 18 de esta interesante revista mensual, la que inserta el siguiente sumario: «Ante el nuevo ejercicio. «Congregantes vergonzantes»? Seamos Apóstoles.—Dialogando.—Pinceladas de Mallorca; La Catedral.—Maravillas de la palabra de Dios.—Neurología: El Rdo. Hno. Bianor-María, D. Domingo Andreu Climent.—Correspondencia.—Pasatiempos».

De Inca

Las Religiosas Jerónimas de esta ciudad han celebrado con extraordinaria solemnidad el XV centenario de la gloriosa muerte de su Padre y Fundador, San Jerónimo.

La iglesia del convento ostentaba sus mejores galas y estaba adornada e iluminada como nunca habíamos visto.

En el atrio del templo se había instalado espléndida iluminación, la que, artísticamente combinada, en grandes caracteres, formaba inscripciones dedicadas a San Jerónimo.

Se ha celebrado un triduo de Cuarenta Horas, siendo muy solemnes todos los actos de comunidad. En todos los días, en la misa mayor y en el triduo de la noche, dedicado a San Jerónimo, ha predicado el orador sagrado Rdo. don Antonio Artigas.

El día de la fiesta principal la Misa mayor fué celebrada por el M. I. señor don Juan Quetglas, canónigo, actuando de Ministros el Capellán Castrense y don José Aguiló y de presbítero ayudante don Miguel Llinás.

Se han cantado partituras de los Maestros Perossi y Yicinis Relice.

En el acto de conclusión actuó de preste el Rdo. don Francisco Rayó, Cura-Párroco de esta ciudad.

Se ha cantado un himno, compuesto expresamente para estas fiestas centenarias debido al nomen de don Andrés Caimari, Pbro.

A los actos principales ha asistido el Magnífico Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, señor don Pedro Ferrer.

La concurrencia a estos actos ha sido numerosísima, viéndose a veces que el público ocupaba parte del atrio por no haber dentro la iglesia.

Felicitemos a las buenas religiosas por la espléndida que han sabido imprimir a estos actos religiosos.

—En el Círculo de Obreros Católicos se está organizando un orfeón, bajo la dirección artística de don Pablo Gual. Con motivo de la festividad de San Miguel cantó varias canciones en la casa del Conciliario don Miguel Llinás, Pbro., y en la de don Miguel Sampol, protector de dicha entidad.

Mucho deseamos que dicho orfeón prospere, para educación artística y social de nuestra ciudad.

—Ayer el Regimiento de Inca partió para Felanitx con objeto de verificar maniobras militares a los acordes de la banda de música, recientemente constituida.

—Se ha celebrado la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, con un triduo predicado, y la de San Francisco, con un triduo de Cuarenta Horas.

Estos cultos han sido solemnísimos.

Corresponsal

Inca—5—10—20.

La cuestión de trigos y harinas

Una partida de 140 sacos

El vapor correo «Rey Jaime I», llegado ayer de Barcelona, fué portador de 140 sacos de harina, destinada al comercio de esta plaza.

El trigo intervenido

Como ya dijimos, el vapor correo llegado el domingo último, procedente de Valencia, fué portador de una partida de trigo argentino, intervenido, destinado al abasto público de esta isla. La Junta de compras de trigo ha empezado los oportunos trabajos para el reparto de dicha partida.

Gestión del Gobernador

El Gobernador civil, señor Díez García, dirigió ayer un telegrama a su compañero de Valencia rogándole encarecidamente interviniera para ver de conseguir que el vapor correo que llegará aquí el próximo domingo procedente de aquel puerto, sea portador de las importantes partidas de harina que hay allí adquiridas por comerciantes de esta plaza.

En Inca y Andraitx hay carencia de harina

El Alcalde de Inca y el de Andraitx visitaron, ayer, separadamente, al de Palma, para rogarle se dignara autorizar la salida de una partida de harina para ambos pueblos, ya que en ellos hay carencia absoluta, en términos que no se podía elaborar pan.

El señor Barceló y Caimari, haciéndose cargo de la crítica situación de ambos pueblos, ordenó que del «stock» de harinas que posee el Ayuntamiento se cedan 30 sacos a Inca y 20 a Andraitx.

Los Alcaldes de ambas poblaciones expresaron su agradecimiento a la atención de su compañero de Palma.

Reunión en la Diputación

Convocados por el señor Presidente de la Diputación, se reunieron ayer tarde en el palacio provincial los representantes de las fuerzas vivas de esta isla con los señores que integraron la Comisión que pasó a Madrid para gestionar la solución del conflicto de nuestra provincia acarreado por las disposiciones dictadas sobre circulación de materias alimenticias, y enterados los reunidos de que los Administradores de Aduanas persisten en su interpretación errónea de la Real orden de 27 de Septiembre último, dictada como resultado de las gestiones de la aludida Comisión, se acordó cursar el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros.

Ministro Fomento.

Ministro Hacienda.

Director General Agricultura.

Director General Aduanas.

Madrid.

Reunidos representantes fuerzas económicas y mercantiles con Comisión Baleares que tuvo la honra y satisfacción de ver aterridas apremiantes necesidades para el abastecimiento de trigos y harinas de la provincia, traduciéndose la concesión en Real Orden de 27 Septiembre último, lamentan actual interpretación Administradores Aduanas que, contra texto dicha disposición, persisten exigiendo autorización Director General Agricultura para embarques trigos y harinas transportados vapores correos con aval Cámaras de Comercio.

Nuestra decepción, viendo frustrada concesión, ante angustia provincia, agrava situación de ésta, empeorando después de nuestra estéril gestión, cuya justicia fué por vucencia reconocida y por dicha Real orden sancionada.

Aspiramos con toda urgencia órdenes para el cumplimiento mandato, pues conflicto hácese angustioso por momentos.

Saludámosle atentamente. — *Alcalde Palma, Presidente Diputación, Presidente Cámara de Comercio, Rosselló, Socias.*

De la Cámara de Comercio de Mahón

Ayer llegaron de Mahón, para tratar de la importación de harina, en representación de aquella Cámara de Comercio, el vice-presidente y el secretario de la misma, don Jorge T. Ládico y don Pedro Ripoll, respectivamente.

Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Esta mañana ha emprendido viaje a Ibiza y Valencia el vapor «Mallorca».

Mañana debe efectuar el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Procedente de Ibiza y Alicante es esperado mañana el vapor «Beller».

Donativos

Para fundar un Colegio

Donativos recibidos por la Junta de damas de la «Cruz Roja» de Santa Catalina para fundar un Colegio para obreras:

Suma anterior.	224'50
Don Enrique Codina.	2'00
Sr. Cónsul de Méjico.	5'00
Sr. Dtor. de los Tranvías Eléctricos don José Esteve.	25'00
Sociedad «La Veda».	50'00
D. Francisco Massanet.	50'00
«Fábrica Peral» don Salvador Arrom.	25'00
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.	50'00
Almacenes «El Águila».	10'00
Excmo. Sr. D. Alejandro Rosselló (diputado).	25'00
«La Hilandesa» S. A.	25'00
«La Industrial», don Rafael Fábregas.	2'00
Suman.	493'50

(Seguirá)

Noticias militares

Destinos.—Ha sido nombrado Profesor de la Academia de Infantería, el Capitán del Regimiento de Mahón don Vicente Guarnier Vivanco.

Desestimada.—Lo ha sido la solicitud del Comandante militar del fuerte de San Carlos, de esta plaza, en súplica de abono de gratificación por residencia fuera de la capital.

Asistencia facultativa.—Para el personal de Capitanía General, Gobierno militar y dependencias afectas a dichos centros, ha sido nombrado con carácter permanente, el Capitán médico don Julio Villarrubia Muñoz, que tiene su domicilio en el Hotel Alhambra.

Voluntarios para Marruecos.—En el vapor correo de Alicante embarcaron el martes tres voluntarios para los Tercios

Máquinas y Herramientas de Precisión PARA METALES Y MADERA

FABRICAS PROPIAS EN Colonia
Berlín
Siegen

ALFRED H. SCHÜTTE

Barcelona ·· Bilbao ·· Sevilla ·· Lisboa
Representación en Mallorca

Bartolomé Borrás
(ALMACENES DE HIERROS)

de África; hasta la fecha son ocho los alistados en el banderín de esta plaza, habiéndolos pendientes de documentación que embarcarán en breve.

Las oposiciones de maestras

Mallorquinas aprobadas

En las oposiciones a maestras, de Escuelas nacionales celebradas últimamente en Barcelona, han sido aprobadas las siguientes mallorquinas:

D.ª Magdalena Garau Ferrá, D.ª Joaquina Alemany Bosch, doña Carmen Lluch Comas, doña Francisca Arbona Pocoví, doña Matilde Pomar Bernat y doña Juana Colom Lluch.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer salió para Barcelona el comerciante en ferretería y drogas, don Bartolomé Blanch, acompañado de su señora.

Anoche salió para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el notario don Guillermo Alcover.

También salió, como anunciamos, el que hasta ahora ha sido Cónsul de Francia en Palma M. Jorge Marchand, acompañado de su señora.

A bordo le despidieron buen número de amigos, figurando entre ellos los cónsules aliados y muchos franceses residentes en esta isla.

Igualmente salió el diputado provincial don José Feliú.

También embarcó el pintor señor Citadini.

En el mismo buque salieron el capitán del vapor «Colom» señor García, el maquinista don Jaime Marroig y don Sebastián Llobera, hijo del Presidente de la Diputación don Pedro, quien se dirige a Madrid.

Además salieron don Alfonso del Peral, don Pablo Pons, don Andrés Nadal, don José Terrés, don Pedro Sancho y señora, don Luis Vila, don José Peña, don José Frontera, don Juan Tolosa y señora, don José Bauzá, don Rodolfo Mayol, don Manuel García, don Antonio Puig, don Mariano Pérez, don Luis Cortés y don Bernardo del Campo.

—En el vapor «Mallorca» ha salido esta mañana para Ibiza nuestro querido compañero de redacción don Rafael Quetglas.

Bodas

En la iglesia de la Merced se unieron ayer en el indisoluble lazo matrimonial la bella señorita Isabel Meridiano Estrades y el capitán de infantería don Gonzalo Arriba Ferrer.

Apadrinaron a la novia su tío el capitán del vapor «Rey Jaime I», don Juan Amengual, y al novio el director de la Granja Agrícola, don Adolfo Vázquez.

Actuaron de testigos: por parte de la novia, su hermano político, el notario de Barcelona don Guillermo Alcover, y por la del novio, don Jaime Giménez, tío político de la contrayente.

Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY

En las *Terasas*, por la tarde a las seis y media, después de expuesta S. D. M. se rezará el Rosario y se empezará la Novena de nuestra Seráfica madre Santa Teresa con sermón por el Rdo. señor don Pedro Domenge, Pbro., continuándose los demás días a la misma hora.

MAÑANA

Santos.—La Virgen de los Remedios; Santa Brígida, viuda.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena a Nuestra Señora del Rosario y en sufragio de varios difuntos. A las seis y media, exposición del Santísimo y primera parte del Rosario durante una misa; a las ocho, segun-

BACHILLERATO ABREVIADO

EXITO SEGURO Y PRACTICO

Exámenes en el Continente.

Informes: José Font y Arbós, Veri, 19.

da parte del Rosario, y a las ocho y media, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, tercera parte del Rosario, continuación del Novenario y reserva de S. D. M.

Visita.—A la Purísima Concepción, en la Catedral, o Concepción.

SUETOS Y NOTICIAS

Escándalo

Por el jefe de urbanos, Sr. Comas, han sido puestos a disposición del juzgado municipal dos marineros que en el contramuelle han producido un fenomenal escándalo, dándose de bofetadas y produciéndose varias contusiones en diferentes partes del cuerpo; después ambos individuos fueron curados en la casa de Socorro por los médicos municipales Sres. Obrador y Font.

Entregada a sus padres

Por el jefe de la guardia urbana, Sr. Comas, ha sido entregada a sus padres una niña de nueve años que se había fugado del hogar paterno.

Denunciado

La policía ha denunciado a un individuo que en el arrabal de Santa Catalina agredió a otro, causándole una contusión en un ojo.

Por hurto

La guardia civil del puesto de Sanellas ha detenido a dos individuos presuntamente autores de un hurto de recibos, que luego fueron presentados al cobro.

La del de Santanyí ha denunciado a una joven presunta autora de un hurto de alhajas, perpetrada en una casa de campo de aquel término municipal.

Cerdos cebados

En el vapor rápido salido anoche para Barcelona fueron embarcados 167 cerdos cebados.

Presentación

Se autoriza se presente al Negociado de quintas de este Ayuntamiento, Catalina Ballester, hija del soldado fallecido Juan Ballester Amorós, para enterarla de un asunto referente a los alcances devengados por su padre.

El «Isleño»

Esta mañana, a las siete y media, ha llegado a nuestro puerto el vapor «Isleño», procedente de Barcelona.

Dicho buque saldrá de nuevo esta tarde, a las seis y media, en viaje extraordinario, para Barcelona.

Para ejercer de representante para la venta de las acreditadas máquinas de lavar «MORISONS» de Amberes, se desea entrar en relaciones con casa de primer orden que tenga establecimiento de importancia y se dedique especialmente al comercio de enseres y útiles de uso doméstico. LLETGET y BOSCH, S. en C., Gran Vía Layetana, 29, BARCELONA.

Señoras Extranjeras

Acaban de llegar. Compran toda clase de objetos antiguos. Encajes, Alhajas, Damascos, Tapices, Abanicos y porcelanas. Se reciben avisos, *Hotel Continental*.

Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía

Academia **CORMEZANA**
48 aprobados en la última convocatoria de Telégrafos.

Rambla 45 (Frente Instituto)

Carreras Militares y de la Armada

Preparación intensiva y por Secciones en la Academia Politécnica Sancho (Forniguera 11) a cargo de D. J. Vilanova Capitán de Artillería y D. Miguel A. Montojo Teniente de Navío.

Correos, Telégrafos, Aduanas, Medicina, Farmacia etc. A cargo de especialistas en cada ramo.

Alumnos pensionistas medio pensionistas y externos.

Colegio Español

Bachillerato, Comercio

Preparación para el ingreso.

Resultado del curso de 1919-20

N.º de asignaturas, 113.—M. de Honor, 10.—Sobresalientes, 16.—Notables, 52.—Aprobados, 50.—Suspendidos, 5.

CALLE DE JAIME FERRER, 5, 1.º

BEBED

Agua Imperial Vichy

DE CALDAS DE MALAVELLA

Estómago-Hígado-Riñones

Pídase en Farmacias y Comedios

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubí, 14, 4.ª 2.ª

RESULTADOS OBTENIDOS

Convocatoria de 1917

Aprobaciones en examen previo, 4. Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocatoria última

Aprobaciones en examen previo, 14. Id. en los ejercicios de oposición, 3.

Ofrecemos

Importante representación

a persona trabajadora de buenas referencias. Escribir a FARRERAS & GRAU, Manresa.

TINTAS PELIKAN

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectoraes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche Colón, 22, Perejil.

PIANOS AUTOMATICOS

ANGELUS

Recibido nuevo modelo de éstos magníficos instrumentos.

Tienda El Japón

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

El Congreso postal

Madrid, 7 (1'00)

Llegada del delegado argentino

Con objeto de asistir al Congreso postal internacional, ha llegado a esta Corte el delegado argentino don Antonio Barrera.

Reunión de secciones

Ayer tarde, continuaron reuniéndose las secciones del Congreso.

Los reunidos estudiaron los temas respectivos.

Recepción en Palacio

Esta noche se celebrará en Palacio la anunciada recepción en honor de los delegados del Congreso postal.

Agresión a la Benemérita en Azcoitia

Madrid, 7 (1'00)

Grupo de manifestantes hacen varios disparos contra la Benemérita.—Esta repele la agresión.—Heridos

San Sebastian.—Dicen de Azcoitia que los patronos alpagateros, que sufrían la huelga, desde hacía tiempo, de los obreros de dicho ramo, abrieron las fábricas, entrando bastantes obreros al trabajo.

Frente a la fábrica del señor Alberdi, que también fué abierta, se formó una manifestación de huelguistas y sus familias, promoviendo gran tumulto.

Acudió la Benemérita, la que ordenó a los manifestantes que se dispersaran.

De los grupos salieron dos disparos, que iban dirigidos contra la Benemérita.

Esta, en vista del mal cariz que iba tomando la cosa, hizo varios disparos al aire, y, como volviese de nuevo a ser agredida por los manifestantes, repelió la agresión.

De los disparos hechos resultaron seis heridos.

Tres de los heridos se hallan en grave estado, entre ellos una joven de 18 años, llamada María Eraso.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 7 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'90
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'60
Amortizable 4 por 100.	88'75
Banco de España.	551'00
Compañía Tabacalera.	290'00
Franco.	45'50
Libras.	23'85
Exterior.	81'75
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	10'65
Liras.	26'25
Dólares.	6'82
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 7 (9'00)

Información del Banco Hispano-Americano	71'90
Interior.	71'90
Amortizable 5 por 100.	95'00
Exterior.	85'50
Franco.	45'55
Libras.	23'85
Dólares.	6'80
Liras.	26'25
Suizos.	000'00
Marcos.	10'70
Coronas (Madrid).	2'75

Consejo de Ministros

Madrid, 7 (1'00)

A la entrada

A las 5'30 de la tarde se reunió el Consejo.

El señor Dato acudió muy temprano, y por esto no le vieron los periodistas.

El señor Domínguez Pascual dijo a El señor Dato al Consejo, que no éstos, a la vez, fuera a reorganizar las plantillas de Hacienda.

Un periodista le preguntó que corría el rumor de que iba a aumentar los sueldos de los empleados, por lo que había un sonreír de algunos ministros.

El Ministro de Hacienda le felicitó, que la noticia carecía de fundamento.

El Ministro de la Guerra le felicitó, ante los periodistas, de las operaciones realizadas en Marruecos, diciendo que tras tropas en Xexauen.

Añadió que la acción del general Berenguer no es de conquistador sino de libertador.

El Ministro de la Gobernación negó que en el Consejo se tuviera que fijar la fecha de las próximas elecciones.

A la salida

Al salir del Consejo, los periodistas volvimos a interrogar a los Ministros, obteniendo los siguientes informes:

El Ministro de Estado dió cuenta al

Consejo de la marcha de la Misión de Chile y del estado de las cuestiones de Europa. También dió cuenta, detalladamente, de la Conferencia financiera de Bruselas.

El Ministro de la Guerra detalló las operaciones de Marruecos, y se le aprobó el expediente para la construcción de un hospital militar en Menorca.

El Ministro de la Gobernación expuso el estado de los conflictos actuales, manifestando que espera que pronto quedará restablecida la normalidad.

El señor Espada dió cuenta de la suspensión de las exportaciones de aceite en vista de la elevación de los precios de dicho artículo. Dijo que han sido adquiridas 300 mil toneladas de trigo argentino, resultando una rebaja en los precios, y enteró a sus compañeros de que la cosecha de trigo de España ha ascendido a 37.772.776 quintales métricos, que representan un aumento de dos millones y medio sobre la cosecha del año anterior.

Por último, quedaron aprobados varios expedientes, entre ellos el relativo a la incorporación al Ministerio del Trabajo de las Juntas de colonización y repoblación interior.

Hondo disgusto en el personal de telégrafos

Madrid, 6 (5'30)

¿Cesará pronto el servicio telegráfico? Irún.—Se asegura que, en breve, cesará el servicio telegráfico español.

Añádesse que la cesación obedecería al hondo disgusto que reina en todo el personal.

Inquietud en la frontera

Irún.—La noticia de que los telegrafistas piensan abandonar pronto sus puestos ha producido gran inquietud en la frontera.

La suspensión del servicio produciría enormes daños al comercio.

Una nota de Maura

Madrid, 6 (5'30)

Sobre el momento político

Esta madrugada se nos ha facilitado a los periodistas una extensa nota del señor Maura emitiendo su opinión sobre el momento político actual.

La nota comienza mostrando la disconformidad del señor Maura con la disolución de las Cortes; encontrando, además, lamentable, que la agitación que motive la lucha electoral depare a los sindicalistas un día de jubileo.

Y añade: «La omisión de la obra legislativa que apunté en ocasiones pasadas, cuando hubiera podido hacerse felizmente, gravita sobre la actualidad, y tendrá aun sanciones más rigurosas».

Califica de poco sensata la suposición de que las venideras Cortes llenarán esa omisión. Añade que, aunque se imaginen vivos, sanos y expeditos los elementos y métodos para legislar y gobernar, se encontrarían en desavenencia con el estado de cosas.

«Ahora vemos—continúa—que se repudian categóricamente toda legalidad y autoridad, que se menosprecia y atropella toda libertad y todo derecho; que la emisión y propaganda de ideas se ha substituído por la perpetración de delitos, difundiendo el terror en vez del convencimiento. Gracias a la combinación sistemática de la delincuencia y de la impunidad se vienen consumando los delitos y así se ve avanzar no una reforma evolutiva sino la desintegración asoladora de la contextura orgánica de la Sociedad y del Estado.

Añade que aplicar a estas violencias facciosas el trato que merecieron las prácticas legítimas de la ciudadanía es colaborar al trastorno.

Indica que desde 1919 perdura el régimen antedicho, pero su conciencia no comparte la responsabilidad del mismo.

Añade, a este propósito, que los últimos veinte años de su vida, los empleó para conseguir, frustrándose el conato, que las organizaciones políticas existentes se convirtieran en servidoras del bien público.

«Cuando—dice—la experiencia me demostró la inutilidad del esfuerzo, proclamé la necesidad de la agrupación de todas las energías no revolucionarias para vigorizar el Poder público. A fin de conseguir la normalidad que se necesitaba, debíanse juntar todos los que pudieran coincidir en una acción expedita y firme, postergando y acallando el espíritu de parcialidad».

«El consejo—sigue diciendo—quedó nuevamente desoído, y aunque los fundamentos de la cuestión perduran, esa acción se hace, por tardía, inútil.

Habiendo sido tan largo y costoso promulgar un presupuesto, en lugar de aprovechar el respiro conseguido para dar providencias en favor de la vida nacional, se ha consumido en intentos de

bandeja, benignamente, de contumacia, la invitación que se le ha hecho a asociarse a lo que ha demostrado ser equivocado.

«El único empeño—indica—que merecería el desvelo, sería el apiñamiento, abnegado y definitivo, en torno de lo se viene esquivando; sólo así podría hacerse algo».

Hace resaltar que no depende de él que se realice la concentración de los que deberían ir mancomunados.

Termina diciendo: «Numerosos ciudadanos opinan como yo, y tienen demostrado su patriotismo con campañas estimulantes y alentadoras».

La causa que servimos es tal que prevalecería aunque todos la abandonásemos.

Cada uno graduará en su conciencia el civismo y la energía que, ha de desplegar en la lucha actual. Yo seguiré procurando que en la patriótica ofrenda, mi escote quede colmado y no cercenado».

Madrid, 7 (1'00)

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir ayer, como de ordinario, a los periodistas, nos habló de la declaración del señor Maura.

«No es—nos dijo—lo satisfactoria que hubiera deseado. Pero, sin embargo, se inspira en el noble propósito de no quebrantar la autoridad ni la fuerza del Gobierno».

Por lo demás, la rebeldía que se advierte en algunas regiones es consecuencia de una enfermedad mundial, no nuestra solamente.

El Gobierno laborará para evitar los crímenes, empleando la represión y otros medios que pedirá al Parlamento.

Por esto ha pedido el Gobierno que cesen las luchas partidistas y se agrupen todos al Gobierno para hacer que renazca la tranquilidad».

Noticias varias

Madrid, 7 (1'00)

Habla Dato

El presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, nos manifestó ayer a los periodistas que había llevado a la firma del Rey unos decretos del Ministerio de Estado referentes a la misión española que va a Chile.

Luego nos dijo que hasta la próxima semana no habrá Consejo de Ministros en Palacio.

Firma de Guerra.—El cupo del año actual

El Ministro de la Guerra, señor Vizconde de Eza, ha sometido a la firma del Monarca una extensa combinación de su departamento.

Entre los decretos firmados figura uno fijando el cupo del actual año en 86.000 hombres.

Reintegración a las cátedras

La «Gaceta» publica una disposición ordenando la reintegración a sus cátedras de los profesores que no tengan razón legal de estar ausentes.

DESDE VALENCIA

(Información directa del corresponsal de Prensa Asociada)

Conferencia de La Cierva sobre las tarifas ferroviarias

Valencia, 7 (0'50)

En el Teatro Principal.—Gentío.—La Cierva, contra el aumento de las tarifas, y partidario de la nacionalización de los ferrocarriles

En el Teatro Principal ha dado su anunciada conferencia, sobre la cuestión de las tarifas ferroviarias, el señor La Cierva.

El local estaba completamente atestado.

El orador comenzó haciendo historia del problema ferroviario.

Dijo que la causa principal del conflicto es que los ferrocarriles se construyeron con el capital de las obligaciones y no con el de las acciones, y ahora los accionistas reclaman la percepción de interés, como los obligacionistas, exigiendo pesetas por sus acciones que no son sino un pedazo de papel sin valor alguno.

Comparó la situación de los ferrocarriles españoles con la de los extranjeros, resultando que las tarifas más caras del mundo, casi dobles del término medio, son las españolas.

Afirmó que no fué el quince, como se dijo, sino el cuarenta y más del ciento por ciento el aumento que se consiguió en 1918 por medio de procedimientos capciosos, que explicó detalladamente.

Aplaudió al Gobierno por su promesa de llevar al Parlamento la cuestión de las tarifas.

Dijo que los hombres políticos deben

afrontar la cuestión orientando a los patriotas.

Terminó diciendo: «Que las compañías abran sus libros. Si necesitan auxilios, déseles, pero iniciando con ellos la cuenta para la nacionalización de los ferrocarriles».

POR CORREO

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Las elecciones generales

Publicado el decreto de disolución de las Cortes, ha empezado ya el movimiento en las huestes políticas.

De las grandes agrupaciones políticas constituidas para la intervención en las corporaciones de gobierno y administración pública, la Lliga Regionalista y la Unión Monárquica Nacional son las que han dispuesto las primeras movilizaciones para las elecciones generales.

Los directores regionalistas, así que estuvo de regreso el señor Cambó, tuvieron una junta—el viernes por la noche—en la que examinaron las eventualidades de la situación, sin tomar acuerdos. Desde el sábado siguieron las reuniones y conferencias en que el señor Cambó ha tomado, como siempre, parte principalísima. Parece que existe el propósito de emprender una campaña a fin de reforzar y extender, si es posible, el dominio del regionalismo sobre la representación catalana en Cortes.

Respecto de las personalidades afiliadas a la Unión Monárquica Nacional, no pueden mentarse decisiones colectivas firmes. Lo más probable es que se dispute con gran firmeza la continuidad en las posiciones adquiridas y se emprenda una enérgica ofensiva en numerosos distritos sin exceptuar los de la provincia de Gerona.

Algo semejante puede decirse del partido radical, que no formaliza plan alguno en ausencia del señor Lleroux.

Y finalmente, queda el enigma socialista-sindicalista.

La sección más moderada de la nueva coalición, es decir, la Unión General de Trabajadores, que tiene ya sus diputados a Cortes, gloriará infundir a sus aliados la decisión de ir juntos a las elecciones?

Barcelona, 6 Octubre 1920.

Por telégrafo

Barcelona, 7 (3'30)

El Capitán general a Vendrell

El Capitán general de esta región, señor Palanca, marchó ayer a Vendrell con objeto de inspeccionar las Escuelas prácticas que está realizando, desde hace algunos días, el Regimiento de Numancia.

La carne de certero

Desde ayer ha sufrido un nuevo aumento la carne de certero.

Esta se vende a un real más cara por kilo.

Somatenistas libertados

Han sido libertados dos somatenistas, los cuales habían sido detenidos, hace unos días con motivo de la muerte de Buxadé.

El Somatén tomará parte en la causa contra el presunto autor del asesinato. 2.500 pesetas de multa por haber aumentado el precio de la leche

El Gobernador civil, señor Bas, ha impuesto una multa de 2.500 pesetas al Presidente del gremio de vaqueros.

El motivo de haber, nuestra primera autoridad civil, impuesto dicha multa, fué haber aumentado la leche a una peseta el litro siendo setenta céntimos el precio de tasa.

Individuos denunciados

El gerente de un taller de estampación de metales ha denunciado a varios individuos por haber penetrado en su taller, obligando a los obreros a abandonar el trabajo.

La huelga de carreteros, solucionada

Ha quedado solucionada la huelga de carreteros que existía en esta población.

Los carreteros han conseguido, como salario, sesenta pesetas semanales. Hoy se reanudaré el trabajo.

¿Dimisión del Gobernador?

Ha circulado en esta ciudad el rumor de que había dimitido el actual Gobernador civil, señor Bas.

Se decía, además, que el motivo de su dimisión obedecía a discrepancias surgidas entre él y el Gobierno, respecto a la cuestión social.

En vista de dichos rumores, los periodistas que acudimos al Gobierno civil hablamos con el señor Bas referente a dicho asunto.

El Gobernador nos desmintió tales rumores.

Disparos contra un grupo de obreros

En Tarrasa, un grupo de desconocidos

hizo varios disparos contra un grupo de obreros.

Afortunadamente, no tuvo que registrarse ninguna desgracia personal.

Palou Garí

NOTA.—Por funcionar con retraso la línea telegráfica, al cerrar esta edición no hemos recibido todavía la última conferencia de Madrid.

Compro plata vieja

a buen precio. Platino, alhajas de oro y dentaduras usadas

Juan Miró Hermoso

VIDRIERIA, 40

al lado de la Chocolatería Berdoy

Han llegado

las excelentes máquinas Pfaff Antigua CASA BANQUE, Co 6n, 34

Ros X y Violetas

Curación de las enfermedades de la piel, Lupus, Eczemas, Ulceras, Verrugas, Nevos, Lunares, Erpes, etc., etc. Depilación todo sin dolor.

Gabinete RIBAS—Vallori 23

Novelas ejemplares

Por Cristóbal Botella Serra

(La perla de la gitanería.—Caza de pájaros.—El Panal de rica miel.—Nuevo coloquio de los perros).

Ptas. 3'50

De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva

CASA LLOFRIU

ACADEMIA

teórico-práctica preparatoria para ingreso en el

CUERPO DE CORREOS

dirigida por

D. Francisco Pons Comas

Administrador principal de Baleares

SAN FELIO 22, 1.º, PALMA

Regaliz peitoral L.B.

á la base. La superioridad de estas pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 1 peseta en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Beuf

Depósito general para España: Giménez-Salinas y C.ª, Claris, 111, Barcelona.

ESTOMACAL

Con el Bixir Baiz de Carice se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, distensión y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barzani, 25, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

GRANDES ALMACENES S. JOSE

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

1920 OTOÑO E INVIERNO 1921

Interesantes novedades en Lanería, Sedería, Pañería, Pañolería, Gran salón de modas en todas confecciones.

Sastrería, Modistería, Camisería

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE PELETERIA

Precio Fijo Artículos para viaje, Pastores y Pañeros, **Teléfono 217**
Mantas de lana, Alfombras

Mercería, Zapatería

NOTA.-Esta Casa no tiene Sucursales

Linea Pinillos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, sa'rá de Barcelona sobre el día diez de Octubre el vapor

Martin Saenz

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

En vapor

Juan Abrisqueta

saldrá de Palma el día 14 Octubre para Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas, admitiendo solamente carga para dichos puertos.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espasiosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Cabañeros de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Comisario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

ARTICULOS DE GOMA

SURTIDO COMPLETO

Planchas de Goma, Vávu'as, Amiantos, Empaquetaduras, Artículos para Maquinaria de Su fatar, Tubos y Mangueras para trasiego de Vinos, Peras, Jeringas, Irrigadores, Tetinas y Bibrones, Tacones y Suelas de Goma, Hios y Anillos de Goma, Asientos para enfermos, Bolsas para hielo, Guantes, Ventosas, Pezoneras, Pulverizadores, Canulas, etc., etc.

Según modelo, dibujo o explicación, la casa fabrica toda clase de Artículos de Goma, Amianto y Elanita.

Reparación de Neumáticos y Cámaras

Casa Codina, Unión, 8, Palma-Teléfono 217

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

es los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA.—España.

No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrará en VALENCIA.

Se regala una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, a todo favorecedor que encargue algún trabajo en esta casa, de mil pesetas, en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semanales.

NOTA. Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES **LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación es hábil.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es baste; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, osea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca cae ó se cae.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeca sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y se despeja tan bien; debe usarse como si fuera resaca.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si se quieren perfecturar su salud, y lograrán tener la cabeca sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Pasajes

Para Francia, Habana y todas partes de la América. Informes Valtori, 34 bajos, Palma.

Joven de 19 años

teniendo contabilidad desea colocación para casa de comercio, para casa particular, para servir de criado informes, Centro de Anuncios.

Klaxons

Para bicicleta, último modelo. Lo más nuevo.

Riera y Guerrero Riera, 22 y 28.

Nicolás Ticoulat (Dentista)

Participa a sus clientes y al público que habiendo regresado del continente, queda abierto de nuevo su oficina dental.

Calle de Peñaires, núm. 102 - Palma

SE VENDE EN POLVO Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

FARMACIA TORRES MUNOZ MADRID
ESTOMAGO
BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO
FARMACIA DE G. TORRES MUNOZ
San Marcos 11 y 12 de San Bartolomé
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal.

LATAS MAS ECONOMICAS a 50 Pesetas

Sándalo Pizó

Mil Pesetas



el que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizó de Barcelona y que curan más pronto y raramente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxitos creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Franco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Anteaño Maura, Palma.

Ramis, Estrades y Socias

Sindicato 194 y 194¹ PALMA

Maquinaria agrícola de toda clase. Aparatos modernos para molinería y panadería. Máquinas para aserrar madera. Motores a gas y a bencina.

Neumáticos y Cámaras Auto-moto-velo Casa Codina Unión, 8, Palma

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.